

Durán, junio 3, 2010

Señor
VICTOR ALEJANDRO ORELLANA ORTEGA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **"EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL ORELLANA EXIMORE C. LTDA"**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

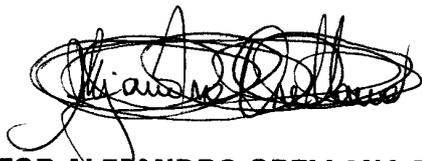
El cargo para el que Usted ha sido elegido implica administrar a la compañía con las más amplias facultades y atribuciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el estatuto; además ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

"EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL ORELLANA EXIMORE C. LTDA", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. Germán Castillo, el día veinte y dos de agosto de mil novecientos ochenta e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quevedo, el veinte y nueve de septiembre del mismo año, con un Capital Social de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 SUCRES S/. 250,000.00), dividido en doscientas cincuenta participaciones de un mil sucres cada una, pagadas en un cien por ciento cada una.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Durán, Abogado José Morante Valencia, el día diez y ocho de octubre del dos mil uno, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Durán, el día veinte y nueve de mayo del dos mil dos, la compañía **"EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL ORELLANA EXIMORE C. LTDA"**, efectuó el cambio de su domicilio del Cantón Quevedo al Cantón Durán, y reformó sus Estatutos Sociales.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Durán, Abogado José Morante Valencia, el día diez y siete de septiembre del dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán, el once de febrero del dos mil cuatro, la compañía **"EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL ORELLANA EXIMORE C.LTDA"**, aumentó su capital a la suma de CIEN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$ 100,000.00), dividido en cien mil participaciones sociales de un dólar cada una y reformó sus Estatutos Sociales.

Atentamente,

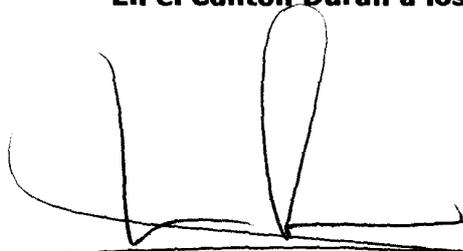


VICTOR ALEJANDRO ORELLANA JARA
Presidente de la Junta General de Socios
CC No. 120020714-8

RECEBIDO	
FECHA	
NOTA	
LA AL	30
NO SE	

RAZON: Yo, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía "EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL ORELLANA EXIMORE C. LTDA"

En el Cantón Durán a los 3 días del mes de junio del 2010.



VICTOR ALEJANDRO ORELLANA ORTEGA
Nacionalidad Ecuatoriana
CC. No. 091066411-9

REPERTORIO N. 5428
FECHA - 8 JUL 2010
NOTA
LA ANOTACION REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCIO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán
La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2010 5428

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Julio de Dos Mil Diez queda inscrito el **NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la compañía ([EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL ORELLANA, EXIMORE C. LTDA.]**); a favor de (**[ORELLANA ORTEGA VICTOR ALEJANDRO]**), por el plazo de **DOS años**; en el Registro **MERCANTIL** de fojas 1711 a 1720 con el número de inscripción 128. **EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.-**



Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interino
del Cantón Durán